



Contenido:

- ◆ Tiempo para detenerse y repensar
- ◆ La historia del violonchelo contada por una violonchelista
- ◆ Un apunte sobre la criptomoneda denominada "bitcoin"

ESTE BOLETÍN SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR CON LA FILOSOFÍA DE LO QUE INSPIRÓ EL LIBRO "51 PERUANAS EN ESPAÑA: TESTIMONIOS DE ÉXITO".

LA PERIODICIDAD DEL BOLETÍN SERÁ BIMENSUAL.

Tiempo para detenerte y repensar

Estoy muy orgullosa de que contemos con este espacio de comunicación y difusión. "51 peruanas en España: testimonio de éxito" apela al intercambio de experiencias que nutre la concepción no solo sobre el empoderamiento de la mujer peruana en el exterior, sino sobre cómo el carácter y la fortaleza personal permite a la persona crecer y lograr sus máximos objetivos.

Yo no he vivido la inmigración como todas las protagonistas del libro; en todo caso la viví de manera temporal, por muy poco tiempo por lo que de modo alguno puedo comparar mi experiencia de vida con la de todas quienes forman parte de este colectivo. Para mí, la inmigración en términos de iniciar una nueva vida, dejando las costumbres diarias, los afectos y la quehencia, debe ser un proceso de sumo complejo y altamente retador, lo cual comprendí durante mi paso por España en el que gracias a la relación con muchas de ustedes y otras tantas amistades en el tiempo, pude valorar y

reconocer el enorme esfuerzo que ha debido significar dar una vuelta de página y comenzar una historia nueva, con prólogo incluido. Comprendo que se requiere una actitud personal de empuje, de adaptación al cambio, de auto confianza, mucha apertura y sobre todo fe: aplicando esa fórmula, es comprensible los resultados personales leídos.

Pero en todo caso, la reflexión que me permito hacer en este artículo, está en torno a cómo enfrentar situaciones de cambio difíciles –como la mía de pérdida de un importante ser querido frente a la vida que nos toque vivir. Y por ello, he querido que nos paremos un ratito en el andar y más allá de nuestros resultados personales repensemos nuestro enfoque. Cómo nos sentimos hoy? Qué tipo de persona somos? Cuáles son nuevos activos y nuestros pasivos? Nos sentimos felices?

Continúa pag. 3



La historia del Violonchelo contada por una violonchelista

Con este título se pueden imaginar que no será una simple descripción teórica o de wikipedia sino una historia contada por una violonchelista, yo, lo mejor que pueda.



Este, mi querido instrumento viene de la familia del violín, lo digo porque en su descripción física son parecidos.

Nació después del violín aproximadamente mitad o finales del siglo XVI a XVII.

Los primeros en fabricar el violonchelo fueron los italianos. En la actualidad son muy cotizados como por ejemplo los *Stradivarius*, no puedo contarles el precio de alguno de esos ejemplares porque yo misma prefiero no saberlo (ja, ja...)

Este instrumento tiene la tesitura de la voz humana desde el registro de un bajo a pasar por el registro de una soprano.

Cuando escuché la primera vez un violonchelo me enamoré del sonido.

Es muy grande el repertorio escrito para este instrumento ya sea piezas para chelo solo, chelo con piano, además de combinaciones de muchos grupos con diferentes para hacer música de Cámara, hasta grupos solo de violonchelos!. Obviamente es un instrumento de Orquesta y actualmente se usa en grupos de rock, bandas y por supuesto en flamenco, sí, el chelo flamenco.

Yo empecé a tocar cuando estaba en el colegio, para mí era una aventura ir al Conservatorio en el centro de Lima, pero una aventura maravillosa. Mi primera profesora fue una chelista finlandesa que se enamoró de un peruano y fue a vivir a Lima para suerte de muchos chelistas ya que ella hizo una escuela muy buena y todos la conocemos y la queremos, ella es Annika Helasvuo.

Actualmente enseño y toco el violonchelo. Siempre he querido transmitir lo que siento y lo que un compositor escribió, aquello que se llama música, que es un lenguaje universal que llega a través del oído al corazón.

Edith Saldaña Valenzuela

(Continuación de la pag. 1)

Sé que para muchos intelectuales y filósofos contemporáneos, hablar sobre la felicidad resulta fatuo, trivial o hasta poco serio, pero para los teóricos actuales de la gestión y del *management* – quienes han rescatado principios de vida basada en la filosofía hinduista y oriental-, la teoría de la felicidad, tiene una relación directa con el grado de satisfacción personal y mejor actitud para lograr que una persona sea alta competitividad y con mayor nivel de productividad personal. Estos tiempos de cambio van reconociendo lo que muchos sentimos que es una realidad: cuanto mejor te sientes, mejor produces. Y la producción se da en toda la esfera de la vida. Cuanto una se sienta más estable, tranquila y personalmente satisfecha, su influencia respecto al entorno también es positiva y la actitud positiva frente a la vida y el entorno genera *prosperidad*. Sin embargo, falta mencionar un elemento clave para que esta lógica existencial funcione: tenemos que vivir en permanente gratitud. La gratitud es una fuerza motora extraordinaria, que habla de nuestra humildad, de nuestra sencillez frente a la vida, de la importancia de nuestra fe y respeto a nuestros ancestros que nos han dado la base de lo que hoy somos. No esperemos agradecer cuando algo importante nos pase. El efecto de la gratitud es más contundente y despliega sus verdaderas virtudes, cuando agradecemos por las cosas más simples del día a día.

Ahora, qué hacer frente a las situaciones complejas y difíciles que nos toca afrontar? Estaremos de acuerdo, que cuando se presentan esos problemas que nos abaten como parte de la vida, no lo recibimos con una sonrisa y en muchos casos, despliega en nosotros sentimientos totalmente contrarios. Pues para los mismos filósofos y teóricos existencialistas, la pregunta inmediata que debemos formularnos es “para qué” ocurre ello y no “por qué”. Todo problema, pérdida o afectación, se constituye en una oportunidad de vida –si en una oportunidad, incluso cuando perdemos a alguien, hecho extremo tal que tanto nos puede hacer sufrir- porque nos permite reevaluar y decir cómo actuamos y que reformas tenemos que emprender. Que debemos hacer y cómo poder aprehender para ser mejor persona. Y en esta línea, una actitud esencial que tendríamos que adoptar es evitar quejarnos, porque la queja y vernos como víctimas que requerimos resarcimiento frente a un problema sólo hace que continúe la sensación de pesar pero ahora transmutado a diversas esferas de la vida diaria (el trabajo, la salud, la familia, etc, etc). A ello algunos

le llaman “*karma*”. Otros menos doctos le llamamos “efecto dominó”. La energía mueve nuestras vidas y cuanto más energía positiva tengamos, que expresa fe, esperanza y compromiso aún frente a los problemas y pesares, mejor.

Y que pasa cuando del análisis que nos hacemos sentimos que pudo haberse hecho más o algo diferente? Pues apelando a esa visión sana frente a la vida, solo nos queda perdonar. Perdonar sin juzgar ni culpar. Mucho se ha desarrollado sobre los efectos tan negativos –y comunes- de sentirnos “juzgadores” de los demás; lamentablemente es parte de un signo de estos tiempos en donde el derecho a la privacidad, a la intimidad, se está viendo afectado – por nosotros mismos!- por el internet, las redes sociales y una cultura del exhibicionismo donde no hay parámetros. Créanme que lo he estado practicando y claro que cuesta, pero te brinda paz. La cultura de la confrontación contra el mundo, contra el sistema, contra las personas, solo nos trae eso, enfrentamiento y al menos yo, he apostado y me he comprometido firmemente por vivir en paz.

Recordemos que la vida espiritual manda a nuestro cerebro y nuestro cuerpo obedece. La vida espiritual de cada una la expresamos en nuestra “*energía*” que desplegamos. Este artículo no pretende decir quien está bien o quien está mal. Simplemente, trata de llamar o apelar a la atención, respecto a la obligación que tenemos para con nosotros mismos de reflexionar sobre cuál es la más importante misión que tenemos como personas. Y esta, al buen decir de mi amigo ya fallecido, Leopoldo Chiappo a quien se lo escuché decir por primera vez hace muchos años cuando estaba en mis pininos sobre el descubrir del mundo, **es ser verdaderos seres humanos.** Solo los años, me han permitido comprender la dimensión de esta importante afirmación.

Les deseo una vida plena a todos quienes se han dado tiempo a leer esta nota.

Cecilia Flores Castañón

“La gratitud es una fuerza motora extraordinaria, que habla de nuestra humildad”...





El libro “51 peruanas en España: testimonios de éxito” se ha realizado con el objeto de visibilizar y reconocer el trabajo y el esfuerzo de 51 mujeres peruanas en el exterior y con ellas muchas otras más. Realizado por iniciativa privada, se contó para la edición con el apoyo de Casa de América (Madrid – España) y la Fundación para la promoción del Perú en España. Según la opinión de algunos lectores este libro está siendo una fuente inspiradora para muchas otras mujeres, incluso de distintas nacionalidades. A partir de ello se está generando una red de colaboración y un tejido de mentoras cuya finalidad es apoyar a personas que precisan de una guía.



Un apunte sobre la criptomoneda denominada *bitcoin*

Los *bitcoins* se vienen extendiendo en las diferentes transacciones comerciales. La confusión, desconfianza y reticencias que despiertan por igual no dejan de crecer, alentadas por el desaforado incremento del actual desarrollo tecnológico; mientras en algunos países son considerados moneda de curso legal, pese a que no son un depósito de valor, otros países fundamentalmente asiáticos han prohibido operar con esta criptomoneda. La norma tributaria española considera al *bitcoin* como “orden de pago”, por tanto la operación de compra venta se considera sujeta a Impuesto al Valor Añadido (IVA), sin embargo debido a la naturaleza de la operación, queda exenta de dicho impuesto; por tanto si dicha transacción está sujeta al IVA no puede estar sujeta al impuesto de Transmisiones Patrimoniales dada la incompatibilidad de ambos tributos. Sólo a efectos aclaratorios, tanto el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) como el Impuesto sobre

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), gravan la transmisión de bienes y derechos. La aplicación de uno u otro impuesto depende de la actividad económica del que transmite; así se aplica que cuando vende un empresario se aplica el IVA, mientras que cuando lo hace un particular le corresponde pagar el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD). En lo relacionado con las transacciones comerciales la normativa española prohíbe hacer pagos en efectivo superiores a 2.500 euros en cualquier operación, cuando una de las partes sea empresario o profesional, sea en moneda nacional o extranjera. El pago en efectivo se refiere a las transacciones que se realizan mediante billetes (papel moneda), moneda metálica, cheques bancarios al portador en moneda nacional o extranjera, y cualquier otro medio físico, incluso electrónico, establecido en la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales.

En el caso de la transmisión de *bitcoins* se desconoce la identidad de quien opera debido a que no es necesaria su identificación por tanto es una fórmula en la que se opera desde el anonimato, así la ley en mención, al menos de momento, no alcanzará a estas operaciones. Existen muchas monedas sociales en el mundo y se puede comprar con ellas. Se trata de dinero digital que carece de depósito de valor; sin embargo su crecimiento es evidente y en el caso específico del *bitcoin* ya cotiza en el mercado de acciones. ¿Cómo se gestionan los *bitcoins*? Hace falta un servicio de carteras que convierten automáticamente en euros los *bitcoins*. Existen plataformas como Xapo o Coinbase donde se puede conseguir *bitcoins* incluso sin inversión.

María Elena Francia Guevara